



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

ACORDADA N° 12/2006.

Expte. N° 3299/04.-

En Buenos Aires, a los 18 días del mes de abril del año dos mil seis, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, los señores Ministros,

CONSIDERANDO:

Que en virtud de lo dispuesto por la Acordada n° 33/04 de este Tribunal se constituyó un grupo de trabajo para que elaborase el proyecto de una oficina para casos de violencia doméstica, con funcionamiento las 24 horas del día, todos los días del año, a fin de asegurar el efectivo acceso a la justicia de los peticionarios y proveer a los jueces de los recursos necesarios para ejercer plenamente su labor jurisdiccional.

Que el presidente del Tribunal convocó oportunamente a magistrados y funcionarios del Poder Judicial para elaborar tal proyecto. Tras algunos cambios el grupo quedó ahora integrado por los Dres. Gladys Alvarez, ex miembro de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil; Laura Balart, Secretaria Letrada de la Corte Suprema; Horacio Barberis, Juez del Tribunal Oral de Menores; José Luis Galmarini, Juez de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil; Cecilia Maiza, Jueza Nacional de Menores; Graciela Medina, Jueza de la Cámara Nacional en lo Civil y Comercial Federal; Fernando Ramírez, Juez del Tribunal Oral en lo Criminal y Graciela Varela, Jueza Nacional en lo Civil; asimismo se incorporaron los Dres. María Inés Coutinho, Defensora Pública de Menores e Incapaces ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, Silvia Palomero, médica integrante del Cuerpo Médico Forense y Adrián Marchisio, Secretario General de la Procuración General de la

Nación -quienes fueron convocados para integrarse a la labor de la Comisión en base a su experiencia en la materia y a las funciones que cada uno desempeña-. La coordinación continúa a cargo de la Dra. Analía Monferrer.

Que la etapa en que se encuentra actualmente el proyecto requiere continuar con las tratativas tendientes a la formalización de los acuerdos indicados en la Resolución n° 1102/05 de este Tribunal, solicitar a los Presidentes de las Cámaras Nacionales de Apelaciones en lo Civil y en lo Criminal y Correccional de esta ciudad la disposición de las medidas pertinentes para que el futuro personal de la Oficina para la Atención de Casos de Violencia Doméstica pueda tener acceso a las bases de datos del sistema de computación en el que se registran las causas ingresadas a esas cámaras, y solicitar el acceso a la compulsa del Padrón Electoral Nacional.

Por ello,

ACORDARON:

1) Integrar el grupo de Trabajo con los Dres. Gladys Alvarez, ex miembro de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil; Laura Balart, Secretaria Letrada de la Corte Suprema; Horacio Barberis, Juez del Tribunal Oral de Menores; José Luis Galmarini, Juez de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil; Cecilia Maiza, Jueza Nacional de Menores; Graciela Medina, Jueza de la Cámara Nacional en lo Civil y Comercial Federal; Fernando Ramírez, Juez del Tribunal Oral en lo Criminal y Graciela Varela, Jueza Nacional en lo Civil; Dra. María Inés Coutinho, Defensora Pública de Menores e Incapaces ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, Silvia Palomero, médica integrante del Cuerpo Médico Forense y Adrián Marchisio, Secretario General de la Procuración General de la Nación el que continuará bajo la coordinación de la Dra. Analía Monferrer.



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

2) Solicitar a los Presidentes de las Cámaras Nacionales de Apelaciones en lo Civil y en lo Criminal y Correccional de esta ciudad la disposición de las medidas pertinentes para que el futuro personal de la Oficina para la Atención de Casos de Violencia Doméstica pueda tener acceso a las bases de datos del sistema de computación en el que se registran las causas ingresadas a esas cámaras.

3) Solicitar el acceso a la compulsa del Padrón Electoral Nacional.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando que se comunicase, registrase en el libro correspondiente y publicase en la página web del Tribunal, por ante mí que doy fe.

Fdo.: Dr. Petracchi, Dra. Highton de Nolasco, Dr. Maqueda, Dr. Zaffaroni, Dra. Argibay, Dr. Lorenzetti -  
Ministros CSJN

Dr. Nicolás Reyes Administrador Gral. CSJN